

I.E.S. LEÓN FELIPE

(Getafe, Madrid)

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.

El profesorado del I.E.S. LEÓN FELIPE de Getafe, viene mostrando una especial preocupación por la mejora de la convivencia en el centro desde hace varios años. Ya, durante el curso 97/98, se realizó, a través del C.P.R., un seminario permanente de formación con el título "La convivencia en el Centro", en el que participó aproximadamente un 60% del claustro. Se pasó un cuestionario que pretendía analizar el punto de vista del alumnado de primer y segundo ciclo de la E.S.O. sobre la convivencia en el centro y en su entorno social y familiar. Los resultados de la encuesta nos convencieron de la necesidad de iniciar una serie de actuaciones que contribuyeran a la mejora de las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Un grupo más reducido de profesores/as del centro participó también en el curso de formación, "Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes", promovido por la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Universidad Complutense de Madrid, e impartido por el equipo de M^a José Díaz-Aguado.

Durante este proceso de formación, surgieron propuestas de actuación que se han ido poniendo en práctica de forma paulatina entre los cursos 98 y 2001, tales como: Jornadas de acogida en el Centro, Comisiones de Convivencia en las aulas, elaboración de unas Normas de Convivencia consensuadas con los alumnos/as para el funcionamiento del aula, formación y puesta en marcha de un Equipo de Mediación en conflictos y trabajo mediante grupos cooperativos en algunas áreas curriculares.

2. PARTICIPACIÓN.

El proyecto pretende conseguir la participación de toda la comunidad educativa en las diferentes actuaciones promovidas por el centro. Éramos conscientes de las dificultades para conseguir una implicación significativa, ya que es necesario coordinar distintos sectores educativos y vencer la inercia propia de cada uno de ellos.

En el caso de los padres/madres, existe, en la mayoría de los casos, una falta de hábitos de participación, en actividades que no afecten directamente al desarrollo académico de sus hijos/as. Por parte de los alumnos supone un difícil cambio de mentalidad al convertirles en elementos activos en este proceso de creación e interiorización de sus propias normas. Para el profesorado del centro supone, en muchas ocasiones, la ruptura con viejos hábitos por lo que el cambio de actitudes es un proceso lento de asimilación que va calando poco a poco en el resto del claustro.

No fue por tanto una tarea fácil, ya que en los tres años que llevamos trabajando en la mejora de la convivencia en el Centro, aún no hemos conseguido una participación e implicación mayoritaria en ninguno de los sectores aludidos, pero sí hay algunas actividades en las que se ha notado un mayor nivel de implicación, éste es el caso de las Jornadas de Acogida y de la formación de un equipo estable de Mediadores, en el que participan tanto profesorado como alumnado y padres/madres.

En la actualidad, nuestra actividad se centra en la búsqueda de estrategias para la interiorización y normalización de acciones que consideramos básicas en el funcionamiento de una comunidad escolar, así como en conseguir su optimización.

3. LÍNEAS BÁSICAS DE NUESTRO PROGRAMA DE CONVIVENCIA.

Como ya expusimos anteriormente, existe una meta que guía nuestro trabajo: la mejora de la convivencia en el centro. Para ello, hemos ido poniendo en práctica, en estos tres últimos años, diversas estrategias de actuación. Algunas de ellas, como las Jornadas de Acogida, se llevan realizando desde el principio; se evalúan cada año y se incluyen las propuestas de mejora que puedan aportar cualquiera de los sectores educativos implicados. Otras centran su ámbito de actuación en el aula, así funcionan las Comisiones de Convivencia y los grupos de Trabajo Cooperativo. La incidencia de estos últimos depende mucho de la implicación del profesorado de cada grupo, y del nivel educativo de los alumnos/as.

En el caso de los Equipos de Mediación, estamos todavía en fase de iniciación, ya que han empezado a funcionar durante el presente curso.

4. ACTUACIONES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

☞ JORNADAS DE ACOGIDA.

Se organizan para todos los niveles de E.S.O., con actividades diversas en cada nivel. Tienen como finalidad favorecer la integración del alumnado en la comunidad escolar, haciéndoles partícipes de las actividades del Centro y de las normas que regulan su funcionamiento. Es importante que, desde los primeros días, los alumnos/as conozcan y respeten, tanto las instalaciones y el material que van a utilizar, como a sus propios compañeros, al profesorado y al personal no docente; estableciendo entre todos

relaciones basadas en el respeto, la tolerancia y la cooperación. Con éstos objetivos se viene desarrollando las actividades siguientes:

- 1.Recepción a los alumnos/as por sus respectivos tutores/as.
- 2.Presentación del horario de cada grupo, profesorado, libros de texto, metodologías de trabajo, etc.
- 3.Presentación del equipo directivo y explicación de las funciones que cumple cada uno de sus miembros.
- 4.Visita a las instalaciones de uso común del centro.
- 5.Establecimiento de forma consensuada de las normas de convivencia que van a regular el funcionamiento de cada aula. Y elaboración de las garantías de cumplimiento de dichas normas.
- 6.Dinámicas de grupo que favorezcan el conocimiento de los alumnos/as que conforman cada curso.
- 7.Entrevistas individuales con los tutores para conocer la situación personal y familiar de cada alumno/a.
- 8.Presentación y selección de los alumnos/as que forman parte de la primera Comisión Convivencia de cada grupo. Reparto de tareas a cada alumno/a (“el alumno ayudante”).
- 9.Reunión del equipo docente de cada grupo para hacer la revisión y puesta en común de las Jornadas de Acogida; incluyendo propuestas de mejora para el curso siguiente.

📁 **COMISIONES DE CONVIVENCIA EN LAS AULAS.**

Las Comisiones de Convivencia en las aulas, funcionan sobre todo en el primer ciclo de la E.S.O, aunque pretendemos que se mantengan en cursos posteriores. Están formadas por un grupo de alumnos/as (entre tres y cinco) que serán los encargados de supervisar y mejorar las relaciones entre compañeros y entre éstos y los profesores. Los alumnos integrantes de esta comisión, se eligen mediante sorteo eliminatorio. Todas las comisiones tienen carácter rotatorio, lo que asegura el paso de todos los alumnos/as, al menos una vez en el curso escolar.

Sus principales funciones son:

- Asegurar el cumplimiento de las normas de convivencia, consensuadas por los alumnos/as en cada aula.
- Facilitar la resolución de conflictos de forma dialogada.
- Fomentar un clima favorable y de compañerismo en el aula.
- Recoger los problemas, así como los aspectos positivos del funcionamiento de la clase, con dos objetivos principales: solucionar las posibles dificultades de convivencia que pudiesen surgir y estimular y elogiar todas aquellas acciones que hayan favorecido la mejora de la convivencia dentro del grupo.

Para facilitar el funcionamiento de las mismas y darles un contenido más serio, y a la vez poder efectuar el seguimiento y posterior evaluación, los acuerdos tomados por las comisiones, se recogen en un cuaderno de actas.

📁 **TRABAJO EN GRUPOS COOPERATIVOS.**

El trabajo en grupos cooperativos, supone la introducción de nuevas metodologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pensamos que una de las principales tareas educativas debería ser proporcionar oportunidades y recursos para aprender a colaborar en el trabajo de Aula.

El Aprendizaje Cooperativo se basa en la creación de situaciones en las que el alumno/a alcanza los objetivos a través de la cooperación grupal, por lo que se hace depender, en buena medida, el éxito personal, del éxito de equipo de trabajo. Hay que tener en cuenta que la utilización de recompensas grupales favorece el rendimiento de los alumnos/as, ya que éstas se basan en la suma de rendimientos individuales.

Estas metodologías integradas ayudan a educar en la tolerancia y a prevenir la violencia, permitiendo atender la heterogeneidad de los alumnos/as. Es especialmente apropiada para integrar de forma efectiva la enorme diversidad existente entre el alumnado de la E.S.O.

Los **objetivos generales** que se plantean a la hora de abordar el Trabajo Cooperativo son los siguientes:

- Desarrollar la autonomía del alumnado en el aprendizaje; en la obtención, selección y elaboración de la información.
- Desarrollar la participación, el espíritu crítico y la adopción de perspectivas múltiples.
- Fomentar la tolerancia e interacción entre adolescentes de ambos géneros ayudándoles a construirse una identidad basada en el respeto multicultural y la filosofía de los Derechos Humanos.

Las **pautas de aplicación** son las siguientes:

- Formación de grupos de Aprendizaje Cooperativo heterogéneos: en género, nivel de rendimiento escolar, estructura de razonamiento socio-moral y actitudes hacia la diversidad.
- División del material a trabajar en tantas secciones o especialidades como miembros tiene cada grupo.
- Cada alumno/a desarrolla su sección en lo que llamamos “Grupos de expertos”, con miembros de otros equipos que tienen la misma especialidad.
- Integración del trabajo desarrollado por los expertos en lo Grupos de Aprendizaje Cooperativo, para que cada uno de ellos reciba la información de boca de un/a compañero/a.

El trabajo es evaluado con una doble perspectiva: por el grupo de expertos y por el grupo de Aprendizaje Cooperativo. Es muy importante a lo largo del proceso, que el profesor/a supervise todas las actuaciones, tanto de los grupos de expertos como de los grupos de Aprendizaje Cooperativo.

Nuestra experiencia en este ámbito está siendo muy enriquecedora. Durante estos tres años se ha desarrollado esta metodología en nueve grupos diferentes correspondientes a los cuatro niveles de la E.S.O.

En todas las experiencias llevadas a cabo se ha estimulado la participación activa del alumnado en el aula, la autonomía en la construcción de sus conocimientos, la atención a la diversidad, el trabajo en equipo y la disminución del fracaso escolar, así como una sensible mejoría en los resultados académicos.

☞EQUIPOS DE MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Los equipos de Mediación, han comenzado a funcionar en el centro en el presente curso, tras un proceso de formación en el que han participado tanto alumnos/as, como profesorado y madres.

La mediación es una novedosa metodología aplicable en la resolución de disputas y conflictos, un proceso voluntario en el que se brinda la oportunidad a dos personas en conflicto a reunirse con terceras personas neutrales, mediadores, para hablar de su problema e intentar llegar a una solución y posterior acuerdo.

Se trata de un servicio que está a disposición de toda la Comunidad Educativa y que puede ser solicitado de forma voluntaria. Uno de sus principales objetivos es el de resolver los posibles conflictos de convivencia que pudiesen surgir en el centro, siendo una alternativa complementaria a las tradicionales medidas disciplinarias (castigo y sanción).

Nuestra experiencia ha sido especialmente satisfactoria en los casos de Mediación entre iguales (alumno/alumno), pero nos queda aún mucho camino que recorrer para que se acepten con normalidad en el caso de las Mediaciones que puedan surgir entre profesor/alumno.

5.CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS.

Posiblemente no hemos avanzado todo aquello que los promotores de estas iniciativas hubiésemos querido, debido a las dificultades que se nos han planteado a lo largo de este tiempo de trabajo, pero todos hemos podido constatar que se han producido

mejoras importantes en la convivencia del centro, no tanto en la cantidad de los previsible conflictos cotidianos, como en la gravedad de los mismos, que ha sido sensiblemente menor.

Actualmente nos proponemos llevar a cabo una serie de actividades que nos permitan divulgar estas técnicas entre los sectores más remisos de la comunidad educativa, para que sean asimiladas e integradas con normalidad por todos. Con estos objetivos pretendemos desarrollar una serie de actividades tales como:

- Incorporación, a la página web del centro, de un apartado informativo correspondiente al ámbito de la convivencia.
- Establecimiento de un *día de la convivencia* en el centro, con actividades de tipo lúdico encaminadas a difundir estas dinámicas de mejora de las relaciones personales entre toda la comunidad educativa.
- Formación de nuevas promociones de alumnos/as, profesores y familias que continúen la labor iniciada por sus compañeros.

PROFESORADO PARTICIPANTE:

- ⊗Montserrat Álvarez Villa (Coordinadora del proyecto).
- ⊗Mariano Labrador Tarilonte.
- ⊗Miguel Lancho Díaz.
- ⊗M^a Teresa Martínez González.
- ⊗Concepción Ruiz González.
- ⊗M^a de los Ángeles Sacristán Rodea.
- ⊗Ascensión San Román Sanz.
- ⊗M^a Luisa Villalba Indurria.